

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 20 de febrero y por el término de 6 meses- a 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento para desempeñarse en el Juzgado Federal de Ushuaía (Tierra del Fuego) en la ampliación del edificio.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO